



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 23 de agosto
de 2019 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del Art. 171
del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este
Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVAN
AFANADOR GARCIA, se adelanta proceso de VALIDEZ DEL
ACUERDO MUNICIPAL Nro. 012 de 24 de julio de 2019, "POR
MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA
EL ALCALDE, PERSONERO Y PARA LOS FUNCIONARIO DE
LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE IZA PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 2019". Radicada con el número 2019-
00443-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA
contra el MUNICIPIO DE IZA.

Tunja, 30 de agosto de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANAGO
SECRETARIA

